

igual forma que la prescripta en el artículo 2°, comunicándose la en copia adoptada como si se tratase de un suplente nuevo.

4°.- Recordar un punto de bonificación a la M. H. Srta Eloisa García Castro, quien ha prestado más de tres meses de servicios con muy buen concepto profesional.

Comuníquese, anótase en el "Libro de Resoluciones Generales," Estadística, debiendo esta finiquitarse con respecto al último párrafo del informe de f. 5°.

Fdo. H. Gallardo. J. H. Córdoba.

8010

12° Buenos Aires, septiembre 24 de 1919.

De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, el H. Consejo, en sesión de la fecha,
Resuelve:

1°.- Nombrar director infantil de una escuela de reciente creación en el Consejo, Excmo. 12° al actual vice-director de la 11° del mismo Distrito, J. H. señor Lorenzo Moreno.

2°. Establecer que el título de Subreceptor Normal, se encuentra comprendido dentro de la resolución de 28 de septiembre de 1917 (Circular 204) y habilita al personal en ejercicios para integrar turnos para cargos directivos. -

Comuníquese por copia de actas anótase en el libro de Resoluciones Generales y se archiven. -

Jos. B. Gallardo. J. B. Córdoba.

9389 7/911 Buenos Aires, octubre 2 de 1919. -

En vista de la demora en que incurrían algunos directores de escuelas de la Capital en llevar la rendición de cuentas de las sumas que perciben para abonar los haberes del personal de su dependencia, no obstante las resoluciones terminantes al respecto, ocasionando con esta falta de cumplimiento, graves trastornos como se da cuenta en este expediente, se resuelve:

1°. Reiterar a los directores de las escuelas primarias de la Capital el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el H. Consejo, con fecha 11 de julio de 1917, que dice así: